

INFORME DE RESPONSABLES ACADÉMICOS

Convocatoria 20- -/20- -

DATOS DEL INFORME

Profesor	<i>ID - apellidos Nombre</i>
Doc. de Identificación	<i>xxxxxxxx-y</i>
Tipo	<i>DNI</i>
Convocatoria	
Modalidad	<i>Inicial/General</i>
Período a evaluar	
Fecha	<i>Fecha/hora IRA finalizado</i>
Estado	<i>Aceptado</i>

DATOS DEL RESPONSABLE ACADÉMICO ¹	
Apellidos, Nombre:	
NIF:	
Cargo:	<i>Decano/Director</i>
Facultad/Escuela	<i>Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología, Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, Facultad de Economía y Empresa, Facultad de Derecho, Facultad de Artes y Ciencias Sociales y Facultad de Ciencias de la Salud</i>

En virtud de lo establecido en el programa DOCENTIA-UNIR, una vez reunida la Subcomisión delegada de UNICA en el centro, se presenta este informe:

En a de..... de 20.....

¹ En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos, le informamos de que el **Responsable del tratamiento** de los datos que nos facilita es la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA S.A y que puede contactar con su Delegado del Protección de Datos en el siguiente email: ppd@unir.net

La **finalidad del tratamiento** de los mismos es la gestión de su participación en DOCENTIA-UNIR.

La base legal del tratamiento de los datos que nos facilita es su consentimiento expreso.

Los **destinatarios** de la información que nos facilite por razón de la relación contractual que tiene con nosotros, son las empresas colaboradoras y participadas por el Grupo Proeduca. No se cederán datos a terceros, salvo cumplimiento de obligación legal o en el caso de que sea necesario para la prestación de los servicios contratados.

Le informamos de que como titular de los datos podrá ejercer los **derechos** de acceso, rectificación, y supresión, y demás derechos de protección de datos ante la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA conforme se especifica en nuestra política de privacidad, a la cual podrá acceder a través del siguiente enlace <https://www.unir.net/proteccion-datos/> . Asimismo, tendrá derecho a plantear cualquier reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Sus datos serán almacenados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA durante el tiempo establecido legalmente.

PRESENTACIÓN

El modelo de evaluación de la calidad docente de UNIR incorpora información proporcionada por distintas fuentes: el propio docente evaluado, sus responsables académicos, las encuestas de estudiantes, los indicadores de resultados académicos y otra información procedente de las bases de datos institucionales. Se evalúa la docencia en títulos oficiales de grado y máster, aunque la docencia de doctorado computa en la suma de horas del encargo docente, así como la dirección o impartición en títulos propios se puede aducir como mérito en indicadores específicos.

Los criterios de puntuación establecidos para cada uno de los indicadores que componen las dimensiones se encuentran en el Anexo 4 del Manual DOCENTIA-UNIR, disponible en la web del programa.

La **Subcomisión delegada de UNICA en el centro**, presidida por el Decano/Director, es la encargada del aseguramiento de la calidad en el centro y, entre sus funciones, está emitir un informe de responsables académicos sobre la labor docente de los profesores adscritos al centro.

La estructura de este informe responde a los siguientes bloques:

- **DECLARACIÓN DEL RESPONSABLE.**
- **INFORME DE EVALUACIÓN DOCENTE.**

Las dimensiones del modelo, la reflexión del docente y sus puntuaciones máximas asociadas por modalidad se muestran a continuación:

DIMENSIÓN	Modalidad General	Modalidad Inicial
1. Planificación de la actividad docente	15	10,5
2. Desarrollo de la actividad docente	90	63
3. Resultados de la actividad docente	70	49
4. Investigación, innovación y mejora de la actividad docente*	25	17,5
Doctorado	10	10
Reflexión	5	5

DATOS DEL DOCENTE		
Tipo de contrato	Categoría	Centro adscrito
<i>Laboral temporal, laboral indefinido</i>	<i>VIII Convenio: Grupo I a Nivel I; Grupo I a Nivel II; Grupo I a Nivel III subnivel I; Grupo I a Nivel III subnivel II; Grupo I a Nivel IV; Grupo I a Nivel V; Grupo I a Nivel VI; Grupo I b Nivel I; Grupo I b Nivel II; Grupo I b Nivel III; Grupo I b Nivel IV; Grupo I c Nivel I; Grupo I c Nivel II; Grupo I d Nivel I; Grupo I d Nivel II</i>	<i>Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología, Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, Facultad de Economía y Empresa, Facultad de Derecho, Facultad de Artes y Ciencias Sociales y Facultad de Ciencias de la Salud</i>
Títulos oficiales con dedicación en el período a evaluar:		

EVALUACIÓN

1.1. ENCARGO DOCENTE

1.1.1. Intensidad docente

Relación entre la carga en horas de docencia impartida por un profesor y su capacidad real (número total de horas de docencia para las que ha sido contratado)

Asignaturas impartidas

La información ha sido precargada desde las bases de datos institucionales y está validada; se ofrece para contextualizar la actividad del profesor.

Curso académico	Estudio	Asignatura	Período académico	Grupo	Rol docente

Reducción de Horas Docente

La información ha sido precargada desde las bases de datos institucionales y está validada; se ofrece para contextualizar la actividad del profesor.

Curso académico	Motivo	Descripción	% de Reducción confirmado

Capacidad Docente

La información ha sido precargada desde las bases de datos institucionales y está validada; se ofrece para contextualizar la actividad del profesor.

Curso académico	Horas registradas

1.1. ENCARGO DOCENTE

1.1.2. Diversidad de la docencia

Participación como docente en actividades de UNIR distintas a la docencia oficial: el periodo temporal considerado para cada curso académico va del 1 de marzo del primer año al 28 de febrero del año siguiente.

La relación de actividades docentes complementarias es correcta.

El responsable debe validar la pertinencia de los certificados aportados por el docente (no es requerido cuando los méritos han sido precargados).

Curso académico	Actividad	Nº de TFE	Descripción	Aceptado por el responsable	Observaciones del responsable	Introducido por responsable	Evidencia aportada

1.2. PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

1.2.1 Elaboración de materiales para la docencia

Elaboración o modificación de contenidos o materiales para la docencia realizados por encargo de UNIR: el periodo temporal considerado para cada curso académico va del 1 de marzo del primer año al 28 de febrero del año siguiente.

La relación de contenidos y/o recursos es correcta.

El responsable debe validar la pertinencia de los certificados aportados por el docente.

Curso académico	Recurso	Nº	Descripción	Aceptado por el responsable	Observaciones del responsable	Introducido por responsable	Evidencia aportada

1.3. COORDINACIÓN

1.3.1. Coordinación de otros docentes

Cargos de coordinación de una asignatura o título -oficial o propio- o de un área o departamento en UNIR: el periodo temporal considerado para cada curso académico va del 1 de marzo del primer año al 28 de febrero del año siguiente.

La relación de labores de coordinación de asignatura, titulación o área es correcta.

El responsable debe validar la pertinencia de los certificados aportados por el docente (no es requerido cuando los méritos han sido precargados).

Curso académico	Cargo	Descripción	Aceptado por el responsable	Observaciones del responsable	Introducido por responsable	Evidencia aportada

1.3. COORDINACIÓN

1.3.2. Otras tareas de coordinación

Cargos de coordinación del centro o de la universidad y participación en órganos colegiados (reconocidos formalmente por la institución): el periodo temporal considerado para cada curso académico va del 1 de marzo del primer año al 28 de febrero del año siguiente.

La relación de otras labores de coordinación desarrolladas por el docente es correcta.

El responsable debe validar la pertinencia de los certificados aportados por el docente (no es requerido cuando los méritos han sido precargados).

Curso académico	Cargo	Descripción	Aceptado por el responsable	Observaciones del responsable	Introducido por responsable	Evidencia aportada

Guardar y continuar

Guardar y seguir en otro momento

En el siguiente cuestionario, deberá responder según la frecuencia con la que ocurren los siguientes supuestos:

Valoración de los responsables académicos		
Pregunta	Respuesta	Observaciones
1. El docente asiste a las reuniones de coordinación docente planificadas (claudio, coordinación de asignatura, TFE, etc.).	Nunca/Rara vez/Algunas veces/Frecuentemente/Siempre	
2. El docente cumple en tiempo y forma con su actividad docente (clases, revisiones, actas, foros, etc.).	Nunca/Rara vez/Algunas veces/Frecuentemente/Siempre	
3. El docente justifica el incumplimiento de su actividad docente (clases, revisiones, actas, foros, etc.).	Nunca/Rara vez/Algunas veces/Frecuentemente/Siempre / (N/A)	
4. En caso de que el docente haya desarrollado labores de coordinación académica, estoy satisfecho con su desempeño.	Nunca/Rara vez/Algunas veces/Frecuentemente/Siempre / (N/A)	
5. Estoy satisfecho con la labor global realizada por el docente (aspectos formales y académicos).	Nunca/Rara vez/Algunas veces/Frecuentemente/Siempre	

Guardar y continuar

Guardar y seguir en
otro momento

Finalizar y enviar